

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

RKOCOM AUMENTOSSA

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de RKOCOM AUMENTOSSA, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Auditados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

Esta revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones realizadas por esta Junta. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno en la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo la custodia de la empresa. Lo que contribuye a gestionar información financiera confiable.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a la información financiera revisada la misma ha sido elaborada considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De las otras revisiones la empresa presenta un crecimiento importante en los ingresos tal como se presenta en el cuadro siguiente. Este crecimiento se encuentra dado dado básicamente por

los acuerdos comerciales con empresas importantes del país para la fabricación de productos con marcas propias. Dentro de estos acuerdos se encuentra la fabricación de tésmeladas, producto nuevo para la empresa en cuanto al proceso de fabricación, y que a pesar de contratar un profesional experto en la fabricación de este producto, los costos asociados fueron elevados por lo que influyó de manera importante en el resultado de la empresa. La empresa debió importar maquinaria especializada para la elaboración de este producto y poder rentabilizar el proceso.

Por otro lado la empresa invirtió en Activo Fijo en el 2015 aproximadamente en US\$ 300.000 por lo que debió financiar estos proyectos. Al revisar el endeudamiento, se observa que la empresa adquirió créditos de corto plazo lo que afecta de manera importante al capital de trabajo. Se recomienda reemplazar esta deuda con créditos de largo plazo para que no se afecte la operación en cuanto a liquidez.

El resultado final del ejercicio 2015, presenta una pérdida por US\$ 665.558 lo que le lleva a tener un resultado acumulado pérdida de US\$ 1.817.039. Al tener pérdidas consecutivas la empresa debe tomar medidas tendientes a fortalecer su patrimonio. De acuerdo al acta de Accionistas del 7 de Abril del 2015, la Junta resolvió incrementar el capital en US\$ 1.700.000, decisión acertada para fortalecer la empresa.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015
(En dólares estadounidenses)

	2015	2014
Ventas	1.214.550	227.843
Costo de ventas	(1.236.628)	(201.831)
(Pérdida) / Utilidad bruta en ventas	(22.078)	25.212
Gastos de administración y ventas	(638.396)	(564.394)
Pérdida operacional	(660.474)	(439.182)
Impuesto a la renta mínimo	(5.084)	
Total Resultado Integral del año	(665.558)	(439.182)

En relación a la cifra del balance, en el activo se ve la influencia incrementada en crecientes y activos por el aumento en ventas y los incrementos comentados en el párrafo anterior.

También se puede observar un crecimiento en financiamiento y en Aportes por futuros capitalizaciones. Como se puede observar el apoyo de los accionistas es fundamental para que la empresa continúe con su operación.

RICO COMALIMENTOS S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2015

(En dólares estadounidenses)

	2015	2014	%var
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja fuerte	25.706	16.629	10%
Cuentas por cobrar	383.411	434.169	-13%
Proveedores	280.413	933.009	201%
Otros cuentas por pagar	1.300	4.109	-10%
Total activo corriente	690.830	1.487.916	-55%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Equipos y maquin.	812.928	1.030.177	-14%
Otros activos	114.687	2.914.700	-96%
TOTAL	1.503.758	4.402.613	-66%
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	280.413	933.009	40%
Cuentas por pagar	383.411	434.169	302%
Proveedores	280.413	933.009	10%
Otros cuentas por pagar	1.300	4.109	-10%
Total pasivo corriente	1.045.537	1.344.296	-23%
PASIVO NO CORRIENTE			
Equipos y maquin.	812.928	1.030.177	-14%
Otros activos	114.687	2.914.700	-96%
TOTAL	1.503.758	4.402.613	-66%
PATRIMONIO			
Caja fuerte	25.706	16.629	55%
Cuentas por cobrar	383.411	434.169	-13%
Proveedores	280.413	933.009	201%
Otros cuentas por pagar	1.300	4.109	-10%
Total patrimonio	690.830	1.487.916	-55%
TOTAL	1.503.758	4.402.613	-66%

4. informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 323 de la Ley de compañías, respecto a la contratación de auditores externos.

A partir del ejercicio 2015, la empresa tiene la obligación de contar con informes auditados, por lo que la empresa contrató a la compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. Quien emitió el informe el 15 de Junio del 2016. Este informe me fue proporcionado para el análisis correspondiente.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, y el resultado expuesto de su Estado de Resultado Integral por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Gabriela Monquera

Comisario Principal

□ 1712617610

Junio 30 del 2016